



Transparencia en los Ingresos y Gastos Municipales Porcentaje de los Gastos derivados del Urbanismo respecto el Presupuesto

Expediente: Portal de Transparencia Intervención año 2025	Núm. Expediente: LASOLANA2026/12179
---	--

D. Jesús Cano Sanz, Interventor Interino del Ayuntamiento de La Solana,

INFORMA

-. Que el porcentaje de los Gastos derivados del urbanismo resultante de la **Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025**, en el Ayuntamiento de La Solana, es la siguiente:

Obligaciones Reconocidas Netas. Grupos de Programas:

150. Urbanismo: 822.873,29 euros.

1532. Pavimentación de vías públicas: 479.121,98 euros.

1532. Pavimentación de vías públicas: 565.115,92 euros.

160. Alcantarillado: 9.808,99 euros.

161. Abastecimiento domiciliario de agua potable: 439.033,82 euros.

Liquidación Ejercicio 2025: 17.044.881,80 euros.

Porcentaje = Obligaciones Reconocidas del Urbanismo / Liquidación Presupuesto

Inversión por Habitante = 13,58 %

El Interventor

